

BASES DE LA PROMOCION "¿ERES TÚ EL TURISTA QUE BUSCAMOS? GANA DOS ESTANCIAS Y VUELVE AL SOMONTANO"

1.- OBJETO

La Comarca de Somontano de Barbastro desarrolla una campaña de sensibilización ambiental dirigida a los visitantes y turistas con el fin de potenciar un turismo de calidad, más respetuoso con su entorno y que sepa disfrutar del territorio de manera respetuosa y sostenible.

El mensaje de sensibilización está contenido en un test mediante el cual el turista puede comprobar si su actitud durante las vacaciones es ambientalmente correcta/sostenible. Una vez rellenadas las respuestas, el participante podrá depositar el test con sus datos en una urna colocada al efecto. Entre todos los participantes se sorteará un fin de semana en el Somontano para dos personas.

2.- ÁMBITO.

El ámbito de la campaña se extiende a todo el territorio comarcal. Los folletos y las urnas de recepción se encontrarán en los alojamientos turísticos, oficinas de información y centros de interpretación de la Comarca de Somontano de Barbastro.

3.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

La promoción se extiende desde el 11 de junio al 15 de septiembre, fecha en la cual se cierra el plazo de participación. La documentación de los participantes será depositada en urnas cerradas en el mismo lugar donde lo han recogido o en otro que también colabore con la campaña. Esta documentación será recogida por la educadora ambiental de la Comarca que será quien la deposite para el posterior sorteo.

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Para participar en la promoción el turista deberá haber contestado al test y rellenado con sus datos personales el espacio destinado para tal fin, que se encuentra en la parte posterior del folleto.

Podrán participar en esta promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que hayan visitado como turistas el Somontano, quedando fuera del concurso los propios habitantes de la Comarca. La participación por persona está limitada a una sola vez.

5.- PREMIO.

Entre todos los participantes se sorteará una estancia en el Somontano de un fin de semana para dos personas. La estancia consta de dos noches en régimen de media pensión, con entrada el viernes y salida el domingo a las 12:00 h. Se incluyen también dos actividades guiadas.

El premio es personal e intransferible para cada ganador. La estancia en el Somontano se disfrutará antes del 30 de Junio de 2011, y según las fechas disponibles por el alojamiento. De no hacerlo en ese plazo, se perderá al derecho al premio.

6.- SORTEO

El sorteo se realizará día 27 de septiembre de 2010, extrayéndose un folleto ganador y dos suplentes de entre todos los participantes.

El ganador tendrá el plazo de diez días naturales, a partir de la comunicación, para aceptar el premio. Transcurrido dicho plazo sin aceptación o si fuera imposible la comunicación telefónica, se realizará la notificación del premio al primer suplente, quién tendrá el mismo plazo para aceptarlo. En caso de que transcurriera dicho plazo o fuera imposible su comunicación, se operará igualmente con el segundo suplente, quedando desierto el premio en caso de que tampoco se produzca la aceptación o la comunicación con éste.

El nombre del ganador se publicará en la página web <http://www.somontano.org>.

7.- OTROS.

Los folletos que contengan datos incompletos o ilegibles, así como los que contengan datos defectuosos o que presenten signos de manipulación, serán considerados nulos.

La Comarca de Somontano de Barbastro, como organizador de esta promoción, se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del sorteo, incluida la fecha e incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la campaña, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o en su caso la anulación definitiva.

Los participantes de la presente promoción autorizan expresamente al organizador, para incluir sus datos en un fichero automatizado propiedad de la Comarca de Somontano de Barbastro con fines promocionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El participante podrá acceder, modificar o cancelar sus datos mediante un correo electrónico a turismo@somontano.org.

La participación en esta promoción supone la plena aceptación de las presentes bases. Ante posibles dudas en la interpretación de las mismas siempre prevalecerá el criterio del organizador.